

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****7457**     *CARRERA MOTOR, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en la Junta General de Accionistas de la expresada sociedad celebrada en fecha 28 de junio de 2017 con el carácter de universal, se acordó por unanimidad reducir el capital social en 460.657,86 euros, quedando fijado en 250.000 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social, disminuido como consecuencia de pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, pasando el valor nominal de cada una de las acciones de la Serie A de 97,664465 euros, a 34,357062 euros, y pasando el valor nominal de cada una de las acciones de la Serie B de 100 euros, a 35,178672 euros.

Santander, 20 de julio de 2017.- Los Administradores Mancomunados, José Manuel Vidal de la Peña López-Tormos y Fernando Vidal de la Peña López-Tormos.

ID: A170059699-1